

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0045460/2016

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, SOBRE TABLAS Y POR UNANIMIDAD EN SESIÓN DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

DECLARA:


De Interés Institucional a la “Campaña Nacional por la Inclusión Laboral de las Personas Trans” cuyo acto de lanzamiento a nivel nacional se llevará a cabo el 15 de septiembre de 2016 en las instalaciones de esta casa de estudios (Auditorio Hugo Chávez y cuyos objetivos principales de la referida Campaña Nacional son la sanción de una Ley Nacional de Promoción del Empleo Formal para Personas Trans en los ámbitos públicos y privado y la sanción de una Ley Nacional de Régimen Reparatorio de Jubilación Anticipada para Personas Trans.

La Campaña Nacional por la Inclusión Laboral de las Personas Trans es una plataforma participativa donde convergen instituciones y organizaciones LGBTIQ+, feministas, sociales, políticas, sindicales, estudiantiles y de Derechos Humanos con el fin de promover acciones e iniciativas en todos los ámbitos que garanticen la inclusión de las personas trans en el mercado laboral formal y el reconocimiento pleno de todos sus derechos laborales y previsionales.

DECLARACIÓN N° 06

jc


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEQ. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES